



MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
NIT 890.920.814-5

**ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTROS
Nº 129 DEL 23 DE FEBRERO DE 2026**

CONTRATANTE : MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
NIT : 890.920.814-5
CONTRATISTA : ASESORÍA, DISTRIBUCIONES E
INVERSIONES LA RIVERA S.A.S.
NIT : 900.988.455-2
REPRESENTANTE LEGAL : BRANDON DAVID GALLÓN SUÁREZ
Cédula de ciudadanía : 1.020.485.452
OBJETO : SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE
MATERIALES DESTINADOS AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS Y
CAMINOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO.
VALOR DEL CONTRATO : \$179'614.963

Entre los suscritos a saber, DONALDO FERNAN VIVARES GALLEGO obrando en calidad de Alcalde y representante legal del Municipio de San Jerónimo, identificado con cédula de ciudadanía N° 8.473.199, debidamente facultado para contratar mediante Acuerdo municipal N° 002 del 23 de mayo de 2024, y quien para los efectos del presente contrato se le denominará el CONTRATANTE y la otra, BRANDON DAVID GALLÓN SUÁREZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.020.485.452 y representante legal de ASESORÍA, DISTRIBUCIONES E INVERSIONES LA RIVERA S.A.S. con NIT 900.988.455-2, quien es el CONTRATISTA, han acordado la suscripción de la presente Acta de Terminación del contrato de Suministros N° 129 del 23 de febrero de 2026, la cual se registrá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que en el Contrato de Suministros N° 129 del 23 de febrero de 2026, se estableció como fecha límite de plazo para el cumplimiento del objeto el día 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero, contados desde la fecha de inicio, es decir, desde el 24 de febrero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026, fecha final del contrato.

SEGUNDA: Una vez terminado el Contrato de Suministros N° 129 del 23 de febrero de 2026, se ordenará su cancelación del respectivo pago de acuerdo al compromiso constituido para garantiza el cumplimiento de la contraprestación derivada del acto administrativo.

En constancia de aprobación previa lectura del contenido de la presente Acta de Terminación, se firma por los que en ella intervienen, el día 8 de abril de 2026.


DONALDO FERNAN VIVARES GALLEGO
Alcalde


BRANDON DAVID GALLÓN SUÁREZ
Contratista

